

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	RECURSOS HUMANOS	Código: GD: HFS.P-01
	CONVOCATORIAS	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 1

### Informe final del proceso de encargo para proveer el empleo público de Secretario Código 440, grado 06

De acuerdo al marco dispuesto en la convocatoria N° 01 para proveer un encargo de un empleo de carrera administrativa (que se publicó e día jueves 08 de agosto de 2024), se estableció el siguiente cronograma:


#### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura del Proceso - Publicación	Jueves 08 de agosto de 2024.
Recepción solicitudes en la oficina de talento humano	Del jueves 8 de agosto - hasta el lunes 12 de agosto de 2024.
Análisis de documentación allegada, (respetar los plazos perentorios acorde a la tabla, según el número de aspirantes que cumplen con los requisitos habilitantes).	Martes 13 de agosto de 2024
Publicación de los resultados del estudio de verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Lista de admitidos y rechazados en la página web.	Miércoles 14 de agosto de 2024
Término para radicación de reclamaciones a los resultados de la verificación de cumplimiento de los requisitos (Un día hábil)	Jueves 15 de agosto de 2024.
Término para análisis, estudio y respuesta a las reclamaciones que se presenten.	viernes 16 de agosto de 2024
Publicación de la decisión reclamaciones.	Viernes 16 de agosto de 2024.

Contexto en el cual, se advierte que el día viernes 09 de agosto de 2024, se recibió una (1) solicitud de inscripción para participar en el proceso de encargo, a continuación se identifica el funcionario que se postuló para dicho proceso:

Nombre	Documento	Denominación del Empleo	Código	Grado
Blanca Aurora Giraldo	25.098.185	Auxiliar Administrativo	407	04

Al no contar con más postulaciones y de acuerdo a los plazos referidos en el cronograma de la convocatoria, el día martes 13 de agosto de 2024 se procedió a verificar toda la documentación que reposa en la historia laboral de la funcionaria Blanca Aurora Giraldo y se logró evidenciar de que cumple con todos los requisitos académicos y de experiencia para desempeñar el cargo que es objeto del proceso de encargo, motivo por el cual, en dicha evaluación se llegó a la siguiente conclusión:

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	RECURSOS HUMANOS	Código: GD: HFS.P-01
	CONVOCATORIAS	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 2

#### CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1 de la Ley 1960 de 2019, artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y el decreto 1083 de 2015, y una vez revisados los factores a evaluar para proveer mediante la figura de encargo por vacancia definitiva, el empleo de SECRETARIO, código 440, grado 06, Nivel Asistencial de Carrera Administrativa, adscrito a la Gerencia de la ESE, se determinó que la funcionaria Blanca Aurora Giraldo Gómez es la competente e idónea para ejecutar mediante encargo el cargo referido.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en la Ley 1960 de 2019, decreto 1083 de 2015 y el artículo 24 de la Ley 909 de 2004; con el fin de garantizar los derechos de publicidad, transparencia e igualdad y el principio del mérito, se publica el presente estudio definitivo de requisitos para el otorgamiento de un Encargo, el día 13 de agosto de 2024, en la página web de la entidad.

  
MARIA ALEYDA GÓMEZ ZULUAGA  
Asesora  
Hospital Departamental Felipe Suárez ESE

La anterior evaluación se publicó en la página web de la institución el día miércoles 14 de agosto, por lo que, el día 15 de agosto de 2024 se debían presentar las observaciones correspondientes a la evaluación realizada. No obstante, se pone de presente que, a la fecha no se ha recibido ninguna observación o cuestionamiento respecto de la evaluación referida, motivo por el cual, la evaluación realizada el día 13 de agosto de 2024 será la definitiva y se ratifica la posición de que la funcionaria Blanca Aurora Giraldo Gómez, es acreedora de desempeñar el cargo de **Secretario Código 440, grado 06 de la ESE Hospital Departamental Felipe Suárez** mediante la figura de Encargo.

Así las cosas, existe viabilidad de realizar y suscribir el acto administrativo correspondiente que relacione todo los aspecto correspondiente al encargo referido.

Atentamente

  
MARIA ALEYDA GOMEZ  
Asesora  
Hospital Departamental Felipe Suárez ESE